MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

Guarambaré, 20 de Octubre de 2022

Contratación Directa (CD) N° 50/2022 "Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 3519 Alfeo Zanotti Con ID N° 420376

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° establece: "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Que, la metodología a ser utilizada se establece en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales": • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. **(X)**

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. **(X)**

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Metodología utilizada:

Método	**Aplicado**
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	**NO**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**NO**
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** ID N° 416586 – 416587 – 413280 – 398244 – 400127 – 417837 - 399529
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** VILLSER COMERCIAL y BASTAN SERVICIOS

- **Contrato ID 416586**

Se utilizó el precio del ítem 1, 2, 3, 5, 6 y 8 del contrato

- **Contrato ID 416587**

Se utilizó el precio del ítem 3 y 5 del contrato

- **Contrato ID 413280**

Se utilizó el precio del ítem 9 y 13 del contrato

- **Contrato ID 398244**

Se utilizó el precio del ítem 11.1 del contrato

- **Contrato ID 400127**

Se utilizó el precio del ítem 1.15 del contrato

- **Contrato ID 417837**

Se utilizó el precio del ítem 10 del contrato

- **Contrato ID 399529**

Se utilizó el precio del ítem 20 del contrato

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PRECIO PROMEDIO**, según detalle anexo.

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 Esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

OBRA: Construccion de muralla en la Esc. Alfeo Zanotti

ANEXO REFERENCIAL

			Potenciales Oferentes		Precios adjudicados por la propia Convocante							PRECIO PROMEDIO EN GUARANIES	
			VILLSER COMERCIAL	BASTAN SERVICIOS	ID 416586	ID 413280	ID 416587	ID 398244	ID 417837	ID 399529	ID 400127		
ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras	1,00	800.000	850.000	760.000	0	0	0	0	0	0	803.333	803.333
2	Preparación de Obra y Vallado de Obra	123,55	25.000	26.250	23.750	0	0	0	0	0	0	25.000	3.088.750
3	Demolición de muro de PBC (sin recuperación)	60,16	13.000	12.000		0	20.000	0	0	0	0	15.000	902.400
4	Demolición de tejido alambre (sin recuperación)	222,66	9.000	8.204	9.797	0	0	0	0	0	0	9.000	2.004.014
5	Construcción de muro de PBC (0,80x0,40x123,70)	39,58	600.000	500.000	0	0	550.000	0	0	0	0	550.000	21.769.000
6	Construcción de zapatas (0,80x0,80x0,30) y Columnas de H°A° (0,15x0,30x2,00)	11,86	2.830.000	2.880.000	2.090.000	0	0	0	0	0	0	2.600.000	30.836.000
7	Nivelación de 0,30 armada	37,06	180.000	177.668	0	182.333	0	0	0	0	0	180.000	6.670.812
8	Construcción de muralla de 0,15	187,24	160.000	140.000	142.500	0	0	0	0	0	0	147.500	27.617.900
9	Estructura metálica, incluye pintura de terminación (según detalle)	60,16	404.500	500.000	0	0	0	0	0	0	445.500	450.000	27.072.000
10	Adecuacion de instalacion electrica	1,00	1.400.000	1.535.000	0	0	0	0	0	7.565.000	0	3.500.000	3.500.000
11	Portón de hierro acceso (2 hojasde abrir) con pasador para candado	10,00	450000	532000	0	0	0	368.000		0	0	450.000	4.500.000
12	Losa de H°A° de 10 cm de espesor	0,50	2.900.000	2.750.000	0	0	0	0	2.750.000	0	0	2.800.000	1.400.000
13	Mampostería de elevación de ladrillo común 0,15 mtrs para revocar (borde de Losa), incluye revoque	1,30	300.293	310.500	0	139.206	0	0	0	0	0	250.000	325.000
14	Limpieza Final y retiro de material	1,00	2.300.000	2.100.000	1.140.000	0	0	0	0	0	0	1.846.667	1.846.667

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
DEPARTAMENTO DE UOC

.....
CP Leticia M. Echeverz
Directora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 19 de Octubre de 2022

Señores
VILLSER COMERCIAL
CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA
RUC: 2082221-9
villser.comercial@gmail.com
Villeta – Paraguay
Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para:

Contratación Directa (CD) N° 50/2022 "Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 3519 Alfeo Zanotti Con ID N° 420376

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cartel de Obras	UNIDAD	1,00
2	Preparación de Obra y Vallado de Obra	m2	123,55
3	Demolición de muro de PBC (sin recuperación)	m2	60,16
4	Demolición de tejido alambre (sin recuperación)	m2	222,66
5	Construcción de muro de PBC (0,80x0,40x123,70)	m3	39,58
6	Construcción de zapatas (0,80x0,80x0,30) y Columnas de H°A° (0,15x0,30x2,00)	m3	11,86
7	Nivelación de 0,30 armada	m2	37,06
8	Construcción de muralla de 0,15	m2	187,24
9	Estructura metálica, incluye pintura de terminación (según detalle)	m2	60,16
10	Adecuación de instalación eléctrica	UNIDAD	1,00
11	Portón de hierro acceso (2 hojasde abrir) con pasador para candado	m2	10,00
	PORTICO DE ACCESO		
12	Losa de H°A° de 10 cm de espesor	m3	0,50
13	Mampostería de elevación de ladrillo común 0,15 mtrs para revocar (borde de Losa), incluye revoque	m2	1,30
14	Limpieza Final y retiro de material	gl	1,00

Anexo remitimos, especificaciones tecnicas y planos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chávez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

VILLSER COMERCIAL

De Carlos Marcelino Chávez Mendoza
Bazán de Pedraza c/ 14 de mayo Nº 547
Email: villser.comercial@gmail.com
Villeta - Paraguay

Villeta, 20 de Octubre de 2022

PRESUPUESTO

Señores:

MUNICIPALIDAD GUARAMBARE

PRESENTE

Por la presente le remito el PRESUPUESTO solicitado para:

Contratación Directa (CD) N° 50/2022 "Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 3519 Alfeo Zanotti
Con ID N° 420376

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras	UNIDAD	1,00	800.000	800.000
2	Preparación de Obra y Vallado de Obra	m2	123,55	25.000	3.088.750
3	Demolición de muro de PBC (sin recuperación)	m2	60,16	13.000	782.080
4	Demolición de tejido alambre (sin recuperación)	m2	222,66	9.000	2.003.940
5	Construcción de muro de PBC (0,80x0,40x123,70)	m3	39,58	600.000	23.748.000
6	Construcción de zapatas (0,80x0,80x0,30) y Columnas de H°A° (0,15x0,30x2,00)	m3	11,86	2.830.000	33.563.800
7	Nivelación de 0,30 armada	m2	37,06	180.000	6.670.800
8	Construcción de muralla de 0,15	m2	187,24	160.000	29.958.400
9	Estructura metálica, incluye pintura de terminación (según detalle)	m2	60,16	404.500	24.334.720
10	Adecuación de instalación eléctrica	UNIDAD	1,00	1.400.000	1.400.000
11	Portón de hierro acceso (2 hojasde abrir) con pasador para candado	m2	10,00	450000	4.500.000
	PORTICO DE ACCESO				
12	Losa de H°A° de 10 cm de espesor	m3	0,50	2.900.000	1.450.000
13	Mampostería de elevación de ladrillo común 0,15 mtrs para revocar (borde de Losa), incluye revoque	m2	1,30	300.293	390.381
14	Limpieza Final y retiro de material	gl	1,00	2.300.000	2.300.000

Este presupuesto es válido por 30 días.

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chavez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 19 de Octubre de 2022

Señores
ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL BASTAN SERVICIOS
RUC: 80085977-4
aso.bastan@gmail.com
Villeta – Paraguay
Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de solicitarle presupesto para:

Contratación Directa (CD) N° 50/2022 "Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 3519 Alfeo Zanotti Con ID N° 420376

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Cartel de Obras	UNIDAD	1,00
2	Preparación de Obra y Vallado de Obra	m2	123,55
3	Demolición de muro de PBC (sin recuperación)	m2	60,16
4	Demolición de tejido alambre (sin recuperación)	m2	222,66
5	Construcción de muro de PBC (0,80x0,40x123,70)	m3	39,58
6	Construcción de zapatas (0,80x0,80x0,30) y Columnas de H°A° (0,15x0,30x2,00)	m3	11,86
7	Nivelación de 0,30 armada	m2	37,06
8	Construcción de muralla de 0,15	m2	187,24
9	Estructura metálica, incluye pintura de terminación (según detalle)	m2	60,16
10	Adecuación de instalación eléctrica	UNIDAD	1,00
11	Portón de hierro acceso (2 hojasde abrir) con pasador para candado	m2	10,00
	PORTICO DE ACCESO		
12	Losa de H°A° de 10 cm de espesor	m3	0,50
13	Mampostería de elevación de ladrillo común 0,15 mtrs para revocar (borde de Losa), incluye revoque	m2	1,30
14	Limpieza Final y retiro de material	gl	1,00

Anexo remitimos, especificaciones tecnicas y planos.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

.....
CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

Asociación de Conservación V.
Bastan Servicios
RUC: 80085977-4
Villeta - Paragua

ASOCIACIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL "BASTAN SERVICIOS"

Construcción de Obras Públicas - Constructora
Villeta - Paraguay

PRESUPUESTO

ATENCIÓN: MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

FECHA: 20/10/2022

DIRECCIÓN: TTE. NICASIO INSAURRALDE 2024 E/ DOMINGO MARTINEZ DE IRALA

RUC: 80022997-5

Contratación Directa (CD) N° 50/2022 "Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 3519 Alfeo Zanotti Con ID N° 420376

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras	UNIDAD	1,00	850.000	850.000
2	Preparación de Obra y Vallado de Obra	m2	123,55	26.250	3.243.188
3	Demolición de muro de PBC (sin recuperación)	m2	60,16	12.000	721.920
4	Demolición de tejido alambre (sin recuperación)	m2	222,66	8.204	1.826.703
5	Construcción de muro de PBC (0,80x0,40x123,70)	m3	39,58	500.000	19.790.000
6	Construcción de zapatas (0,80x0,80x0,30) y Columnas de H° A° (0,15x0,30x2,00)	m3	11,86	2.880.000	34.156.800
7	Nivelación de 0,30 armada	m2	37,06	177.668	6.584.376
8	Construcción de muralla de 0,15	m2	187,24	140.000	26.213.600
9	Estructura metálica, incluye pintura de terminación (según detalle)	m2	60,16	500.000	30.080.000
10	Adecuación de instalación eléctrica	UNIDAD	1,00	1.535.000	1.535.000
11	Portón de hierro acceso (2 hojas de abrir) con pasador para candado	m2	10,00	532000	5.320.000
	PORTICO DE ACCESO				
12	Losa de H° A° de 10 cm de espesor	m3	0,50	2.750.000	1.375.000
13	Mampostería de elevación de ladrillo común 0,15 mtrs para revocar (borde de Losa), incluye revoque	m2	1,30	310.500	403.650
14	Limpieza Final y retiro de material	gl	1,00	2.100.000	2.100.000

Asociación de Conservación Vial
Bastan Servicios
RUC: 80085977-4
Villeta - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE

Recibido 20/10/22